

VISTOS IDOCC N. 3803935 MEM N. 575 DE FECHA 16.11.2021 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
- El Comprobante Contable 14-6016
- La Obligación Presupuestaria 6-7238

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
60910000-1	UNIVERSIDAD DE CHILE	18.900
MOTIVO	RENOVACION DE DOMINIO: munistgo.cl U/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS)	Doctos Cancelados O14364346

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-7.238	2152205007	1	050501	1.921.406	18.900	81.100

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-6.016	2152205007	18.900		18.900	0
14-6.016	5320507		18.900		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		18.900	60910000-1	
2152205007	Acceso a Internet	18.900		60910000-1	O-14364346

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	JEFE	JEFE	

